

## Pan de trabajo Fuerza de Educadores

### FE

**Eje 1. Ejercicio de la profesión.** Garantizar el ejercicio legal de los profesionales en la educación, impulsando las siguientes acciones.

- Fortalecer la identidad del colegiado.
- Procurar que el colegiado sienta que estar colegiado le beneficia en la vida profesional.
- Revisar el valor de la hora profesional.

**Eje 2. Construir una nueva imagen a nivel académico y social.** Consolidar al COLYPRO como un referente en temas educativos, mediante las siguientes acciones:

- Participar en la construcción de política pública en apoyo al CSE, MEP y otras instancias que integran el sector.
  - Impulsar la representación de COLYPRO en todos los órganos representativos de la educación, aunque eso implique proponer proyectos tendientes a modificar las Leyes que sean necesarias.
  - Integrar en las actividades programadas por el Colegio, a los colegiados del ámbito educativo que laboran en el Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Aprendizaje, entre otras instancias.
    - Revisión y actualización de la Misión, Visión, Valores y fines del colegiado.

**Eje 3. Calidad de vida del colegiado.** Reconocemos que una de las principales razones de ser del colegio, radica en procurar el bienestar de las personas colegiadas, razón por la cual se propone una reforma integral en la prestación de servicios hacia el colegiado, mediante las siguientes acciones:

- Mejorar los servicios de los centros de recreo y plataformas de servicios al colegiado, modificando el horario de atención, que brinden el servicio hasta las 7:00 p.m. en la plataforma de servicios y las fincas de recreo hasta las 9:00 p.m.
- Habilitar cabinas en algunos centros recreativos, que faciliten el acceso a los colegiados para fines de esparcimiento o traslado a gestiones o citas médicas en la GAM.
- Habilitar en los centros de recreo donde la infraestructura lo permita, zonas de camping y espacios para mascotas domésticas (pet friendly).
- Fortalecer la participación de los colegiados en representación nacional e internacional en arte, cultura, música, deporte, literatura y otras disciplinas.
- Remozar convenios de alianza comercial en beneficio de los colegiados.
- Promover nuevo acercamiento del colegio a los colegiados.
- Fortalecer las Juntas Regionales.
- Visualizar la función de la persona representante Institucional y su rol como vocero de los colegiados en cada centro educativo.
- Robustecer los canales de comunicación con los colegiados.

- Mejorar la planificación de los recursos dirigidos a los colegiados, a fin de que éstos lleguen a todos.
- Promover la participación de las personas colegiadas en la construcción de políticas del colegio, así como propiciar los cambios requeridos.
- Impulsar un estudio de factibilidad, con miras a valorar mejoras en los subsidios del fondo, dirigidos a las personas colegiadas.
- Fortalecer la propuesta para las personas colegiadas jubiladas.

**Eje 4. Implementar nuevos servicios.** Impulsar nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de las personas colegiadas como:

- Apertura a las pólizas de salud, con aseguradoras reconocidas por su calidad a nivel internacional.
- Incluir en la gestoría de cultura otras actividades innovadoras, así como propiciar nuevas gestorías como la de Educación Técnica, entre otras.
- Impulsar el diseño y construcción de un centro de convenciones.
- Crear una base de datos que esté al servicio de los Colegiados y que sirva para promover talentos y habilidades de los colegiados en áreas como música, artesanía, teatro, producción audiovisual, animación, entre otros.
- Implementar una oficina de Relaciones corporativas.

**Eje 5. Descentralizar servicios de asesoría legal.** El servicio de asesoría legal es de sumo valor para las personas colegiadas, pero su acceso históricamente se ha limitado a ofrecerse exclusivamente en la GAM, por ello, se busca ampliar la cobertura de este servicio en los lugares estratégicos del país, para facilitar su cobertura y acceso en todo el territorio nacional, iniciando con las siguientes zonas: Norte, Sur, Pacífico, Guanacaste y Caribe.

**Eje 6. Facilitar condiciones para el desarrollo de nuevas habilidades profesionales.** El ejercicio de la profesión docente requiere que el profesional adopte nuevas y más sofisticadas técnicas, métodos y habilidades, para ello se propone:

- Fortalecer la capacitación docente a la luz de la idoneidad y salud ocupacional, adaptándola a las nuevas tendencias.
- Procurar que la oferta de capacitaciones, desarrollo profesional y personal, deportivo, recreativo, cultural, jubilados y otras actividades alcancen a los colegiados interesados en participar en ellas. (a la mayor cantidad posible de colegiados.)
- Propiciar espacios para actualizar a las personas colegiadas en temas que enmarcan la profesión docente.